

**CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA FEDERACION Y  
COMISION DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL**

La Junta Electoral de la Federación Madrileña de Ajedrez, en su reunión de 5 de septiembre de 2020, adopta el acuerdo de convocar la elección para Presidente y Comisión Delegada de la federación, elección a la que podrán concurrir los miembros electos y proclamados de la Asamblea General. El proceso electoral se ajustará a lo previsto en el Reglamento Electoral y en la presente convocatoria.

**I.- COMISIÓN DELEGADA.**

La Comisión Delegada de la Federación Madrileña de Ajedrez estará integrada por DIEZ miembros.

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento Electoral, los representantes que deben ser elegidos por cada estamento serán los siguientes:

- |                            |                 |
|----------------------------|-----------------|
| a) Clubes                  | CINCO miembros. |
| b) Deportistas             | TRES miembros   |
| c) Técnicos / Entrenadores | UN miembro      |
| d) Árbitros / Jueces       | UN miembro      |

**Calendario electoral**

**DÍAS**

**ACTUACIONES**

- |               |   |
|---------------|---|
| 05/09/2020    | El Presidente de la Junta Directiva en funciones convoca la constitución y primera reunión de la Asamblea General para el día 18 de septiembre. Publicación de la convocatoria de elecciones para Presidente y Comisión Delegada. Aprobación y publicación de censos provisionales. |
| 07/09/2020    | Inicio del plazo para presentar candidaturas a Presidencia y Comisión Delegada.   |
| 08-10/09/2020 | Plazo para presentar reclamaciones ante la JE contra el censo y la convocatoria.  |
| 11/09/2020    | Fin del plazo de resolución y comunicación de la JE ante las reclamaciones contra el censo y la convocatoria.   |
| 13/09/2020    | Fin del plazo de recurso ante la Comisión Jurídica del Deporte de la Comunidad de Madrid sobre la resolución de la JE.  |



- 14/09/2020 Fin del plazo de presentación de candidaturas.  
Aprobación y publicación de censos definitivos.  
Proclamación provisional y publicación de candidatos.
- 17/09/2020 Fin del plazo de presentación de reclamaciones ante la JE frente a las candidaturas proclamadas.  
Fin del plazo para resolver la JE las reclamaciones frente a las candidaturas proclamadas.  
Proclamación definitiva de candidaturas.
- 18/09/2020 Constitución y primera reunión de la Asamblea General.  
Elección de Presidente. Votación, escrutinio y proclamación de resultados.  
Elección de Comisión Delegada. Votación, escrutinio y proclamación de resultados  
Comunicación al Registro de Entidades Deportivas.
- 19-20/09/2020 Plazo para presentación de recursos ante la CJD frente a la proclamación de candidatos electos.

Madrid, 5 de septiembre de 2020



EL PRESIDENTE DE LA  
JUNTA ELECTORAL

José A. Sánchez Ródenas

EL SECRETARIO

Antonio Pérez Trapero

EL VOCAL

José A. Ortiz Landeira